

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Contabilidad de Gestión	Contabilidad de Gestión I	3º	1º	6	Obligatoria
PROFESORES: Grupo A: Dra. Pilar Ibarrondo Dávila [Coordinadora de la asignatura] Grupo B: Dr. Simón Vera Ríos			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
			Grupo A: Despacho A-330 [Facultad CC.EE y EE] pdavila@ugr.es Grupo B: Despacho A-314 Facultad CC.EE y EE] svera@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Grupo A: Martes: 9:00 –10:30 y 12:30-14:00 Jueves: 9:00 –10:30 y 12:30-14:00 Grupo B: Martes: 19:30 – 21:30 Miércoles: 19:30 – 21:30 Jueves: 19:30 – 21:30		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Finanzas y Contabilidad			Grado en Economía Grado en Turismo. Grado en Marketing e Investigación de Mercados		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES					
No se requieren					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Fundamentos de la Contabilidad de Gestión. El proceso de formación y asignación del coste en la empresa. Cálculo y análisis del coste de los factores productivos. Determinación del coste de los centros de actividad. Métodos de cálculo de portadores de coste.					



COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES

- Instrumentales:
 - Capacidad de análisis y síntesis.
 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas al ámbito de estudio
 - Capacidad para la resolución de problemas.
 - Capacidad para tomar decisiones.
 - Capacidad para gestionar la información.
 - Capacidad para aplicar la teoría a la práctica.
- Personales:
 - Capacidad para trabajar en equipo.
 - Capacidad de trabajo autónomo.
 - Capacidad de crítica y autocrítica.
 - Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita.
- Sistémicas:
 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones o situaciones cambiantes.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Adquirir las destrezas básicas necesarias para (1) abordar los procesos de cálculo de costes y resultados de una empresa, (2) elaborar y presentar la información resultante en los formatos apropiados, y (3) analizar e interpretar críticamente dicha información.
- Comprender el desenvolvimiento de la actividad productiva de una empresa y su expresión en términos de relaciones técnico-económicas.
- Ser capaz de analizar las características técnicas que concurren en un proceso de producción concreto y de seleccionar y aplicar el método del cálculo adecuado al caso.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Comprensión de los conceptos fundamentales relacionados con la Contabilidad de Gestión.
- Formación básica en materia de cálculo de costes.
- Completar la visión de la problemática contable de la circulación económica de la empresa, en su vertiente interna.
- Aplicación de los conocimientos adquiridos a la realidad empresarial.
- Estar en condiciones de abordar el estudio del resto de las asignaturas del módulo (Contabilidad de Gestión II y Contabilidad de Gestión Avanzada).

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Tema 1. LA CONTABILIDAD DE GESTIÓN.

- 1.1. Los flujos de valores derivados de la actividad productiva.
- 1.2. Modelo básico de la circulación de valores en la empresa.
- 1.3. La Contabilidad de la empresa: su división.
- 1.4. La Contabilidad interna o de costes: delimitación y objetivos.



Tema 2. CONCEPTOS BÁSICOS.

- 2.1. Precisiones en torno a la magnitud "coste".
 - 2.2. Principales funciones de coste: costes fijos y costes variables.
 - 2.3. Costes necesarios *versus* costes no necesarios: costes de la actividad y costes de la subactividad.
 - 2.4. Producción: concepto y clases.
 - 2.5. Consideración del tiempo en el proceso de producción.
- Casos prácticos.

Tema 3. EL PROCESO DE FORMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE COSTES EN LA EMPRESA.

- 3.1. Estructura del proceso de cálculo de costes
 - 3.2. Análisis y asignación de costes según el enfoque del *full cost*.
 - 3.3. Análisis y asignación de costes según el enfoque del *direct cost*.
 - 3.4. Principales sistemas para la captación y tratamiento económico-contable del coste.
- Casos prácticos.

Tema 4. EL COSTE DE LOS FACTORES PRODUCTIVOS (I).

- 4.1. El coste de los aprovisionamientos y consumos de materiales: criterios aplicables.
 - 4.2. Contingencias relativas a los materiales.
 - 4.3. El coste de los suministros y otros aprovisionamientos.
 - 4.4. El coste de personal: concepto y clases.
 - 4.5. Análisis y tratamiento del coste de personal.
- Casos prácticos.

Tema 5. EL COSTE DE LOS FACTORES PRODUCTIVOS (II).

- 5.1. El coste de los servicios exteriores.
 - 5.2. El consumo del equipo productivo: criterios de amortización.
 - 5.3. Especial consideración de la amortización en función del uso.
 - 5.4. El coste de los recursos financieros: su tratamiento en el ámbito interno.
- Casos prácticos.

Tema 6. EL COSTE DE LOS CENTROS DE ACTIVIDAD.

- 6.1. La división de la empresa en centros de coste.
 - 6.2. La estadística de costes como soporte instrumental para el cálculo del coste de los centros.
 - 6.3. La distribución de las clases de coste entre los centros de coste.
 - 6.4. La liquidación de las prestaciones internas a costes retrospectivos.
 - 6.5. El problema de los costes interrelacionados: procedimientos de liquidación de lugares recíprocos.
- Casos prácticos.

Tema 7. MÉTODOS DE CÁLCULO DE PORTADORES DE COSTE (I).

- 7.1. Portadores de coste: su estructura
 - 7.2. La incorporación del coste a los portadores: los principios de proporcionalidad y de diferenciación.
 - 7.3. Métodos de cálculo de división.
 - 7.4. Métodos de cálculo de suplementos.
- Casos prácticos.



Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 07/06/2019 11:29:48 Página: 3 / 6



9ejXggLJ5noz6m6Q3Odamn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Tema 8. MÉTODOS DE CÁLCULO DE PORTADORES DE COSTE (II).

- 8.1. Los outputs de la producción conjunta.
 - 8.2. Problemática ligada a la asignación de los costes conjuntos.
 - 8.3. Producción conjunta con subproductos.
 - 8.4. Producción conjunta con coproductos.
- Casos prácticos.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- REQUENA RODRÍGUEZ, J. M^a. y VERA RÍOS, S. (2008): Contabilidad interna (Contabilidad de costes y de gestión). Cálculo, análisis y control de costes y resultados para la toma de decisiones (3^a edición). Ariel Economía, Barcelona.
- Departamento de Economía Financiera y Contabilidad (2012): Casos prácticos de Contabilidad de Gestión 1. Granada.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- ÁLVAREZ-DARDET ESPEJO, CONCHA (2009): Contabilidad de Gestión: Cálculo de Costes. Pirámide, Madrid.
- BLANCO, I; AIBAR, B. y RÍOS, S. (2003): Contabilidad de costes. Cuestiones, supuestos prácticos resueltos y propuestos. Pearson-Educación, Madrid.
- DONOSO, R.; DONOSO, A. y RUESA, J.A. (2002): Contabilidad analítica. Cálculo de costes y análisis de resultados (Casos prácticos). Tirant lo Blanch, Valencia.
- GARCÍA, M. (1984): Economía de la producción y Contabilidad de costes. Instituto de Planificación Contable, Madrid.
- HORNGREN, Ch.T.; FORSTER, G. y DATAR, S.M. (2007): Contabilidad de costos. Un enfoque gerencial (12^a edición). Prentice-Hall Hispanoamericana, México.
- MUÑOZ, C.I.; VEUTHEY; E. y ZORNOZA, J. (2004): Introducción a la contabilidad de costes para la gestión (2^a edición). Curso práctico. Civitas, Madrid.
- PRIETO, B.; SANTIDRIÁN, A. y AGUILAR, P. (2006): Contabilidad de costes y de gestión. Un enfoque práctico. Delta, Madrid.
- SCHNEIDER, E. (1968): Contabilidad industrial. Aguilar, Madrid.
- SERRA, V. (2003): Contabilidad de costes. Cálculo, análisis y control. Tirant lo Blanch, Valencia.
- TEJADA, A.; PÉREZ, R.; NÚÑEZ, M. y JIMÉNEZ, A. (2004): Contabilidad de Costes. Supuestos Prácticos. Pearson-Educación, Madrid.

ENLACES RECOMENDADOS

Docencia universitaria en Contabilidad de Costes y de Gestión: <http://www.ugr.es/local/docenciacostes/>

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología seguida en la asignatura presenta una doble vertiente: teórica y práctica. La enseñanza teórica se llevará a cabo sobre la base de la exposición del contenido de los temas contenidos en el temario de la asignatura. De forma coordinada y paralela a la enseñanza teórica, la enseñanza práctica se desarrollará mediante la resolución de casos prácticos y, en su caso, seminarios para afianzar conceptos concretos de la materia. Para un desarrollo adecuado de las clases se considerarán las siguientes premisas:



Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 07/06/2019 11:29:48 Página: 4 / 6



9ejXggLJ5nozom6Q3Odamn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Actividades a realizar por el alumno

El esquema básico para las clases teóricas se apoya en el trabajo previo del alumno, mediante la realización de las actividades sugeridas por el profesorado. Para el desarrollo de esta tarea se recomienda la siguiente secuencia:

1. Lectura previa de los epígrafes del temario, de acuerdo con sus equivalencias en el manual que se toma como bibliografía básica.
2. Realización de las actividades propuestas, en su caso, por el profesorado de la asignatura.

Para las clases prácticas y seminarios, se requiere la resolución por parte del alumno de los casos prácticos correspondientes.

Actuación del profesor

1. Durante la clase, el profesor expondrá los aspectos más relevantes o de más dificultad de los temas, responderá a las preguntas que se le planteen, aclarará las dudas suscitadas durante el trabajo personal del alumno y ampliará información sobre aspectos complementarios.
2. La solución de los casos propuestos será explicada y comentada en clase por el profesor.

Para un aprovechamiento de la asignatura es necesario un seguimiento regular de la asignatura, ajustarse a un plan sistemático de estudio personal, realizar las actividades propuestas y plantear al profesor todas las dudas que surjan al resolver las actividades propuestas.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El alumno, dentro de las cuatro primeras semanas del cuatrimestre, podrá optar por alguno de los siguientes sistemas de evaluación:

1. Evaluación continua.

En este sistema, la evaluación de los alumnos se basará en los siguientes parámetros:

- Realización de actividades específicas: 20% (2 puntos sobre 10). Dicha calificación se podrá obtener atendiendo a las siguientes consideraciones: el alumno podrá obtener hasta 2 puntos realizando las actividades (casos prácticos, tests, etc.) que se vayan programando a lo largo del cuatrimestre en función del desarrollo observado en la materia.
- Examen final: 80% (8 puntos sobre 10). Dicho examen se realizará en la fecha fijada por el Centro y constará de dos partes, una teórica y otra práctica. Cada una de las partes tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, que se distribuirán entre las diferentes cuestiones o preguntas que la componen. La calificación del examen se obtendrá haciendo media aritmética de las puntuaciones obtenidas en las dos partes del examen (teórica y práctica). En cualquier caso, para aprobar la asignatura serán requisitos imprescindibles los dos siguientes:



- a) Obtener una nota mínima de 3 puntos en cada una de las partes.
b) Conseguir una media aritmética mínima de 5 puntos (sobre 10) con las puntuaciones obtenidas en las dos partes del examen (teórica y práctica).

Cuando no se cumplan los dos requisitos anteriores, la calificación global del examen será la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en las dos partes del examen (teoría y práctica), con un máximo de 3 puntos en aquellos casos en los que no se alcance la nota mínima de 3 puntos en alguna de esas dos partes.

Teniendo en cuenta lo anterior, la calificación que figurará para cada alumno en el acta será la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los dos bloques anteriormente descritos (participación y trabajo en clase, de un lado, y examen final, de otro), debidamente ponderadas. La calificación será "no presentado" cuando el alumno no asista al examen final.

No obstante lo anterior, por razones sobrevenidas y debidamente justificadas, aquel alumno que se hubiera decantado por el sistema de evaluación continua podrá acogerse posteriormente al sistema de evaluación única final, previa autorización expresa del profesor de su grupo.

2. Evaluación única final.

Examen final: 100% (10 puntos sobre 10). Dicho examen se realizará en la fecha fijada por el Centro y constará de dos partes, una teórica y otra práctica. Cada una de las partes tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, que se distribuirán entre las diferentes cuestiones o preguntas que la componen. La calificación del examen se obtendrá haciendo media aritmética de las puntuaciones obtenidas en las dos partes del examen (teórica y práctica). En cualquier caso, para aprobar la asignatura serán requisitos imprescindibles los siguientes:

- a) Obtener una nota mínima de 3 puntos en cada una de las partes.
b) Conseguir una media aritmética mínima de 5 puntos (sobre 10) con las puntuaciones obtenidas en las dos partes del examen (teórica y práctica).

Cuando no se cumplan los dos requisitos anteriores, la calificación global del examen y, por tanto, la nota que figurará en el acta correspondiente, será la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en las dos partes del examen (teoría y práctica), con un máximo de 3 puntos en aquellos casos en los que no se alcance la nota mínima de 3 puntos en alguna de esas dos partes.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Las convocatorias extraordinarias se registrarán exclusivamente por la modalidad de "evaluación única final".

INFORMACIÓN ADICIONAL

- El desarrollo de la asignatura está programado sobre la base de su impartición con carácter presencial. No obstante, la simple asistencia a clase por sí mismo puntuará en la nota final.
- No está permitido el uso de teléfonos móviles en el aula.



ugr | Universidad
de Granada

Página 6

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 07/06/2019 11:29:48 Página: 6 / 6



9ejXggLJ5noz6m6Q3Odamn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.